

**DIP. JUAN ANTONIO MAGAÑA DE LA MORA.
PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA
PARA LA PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS
LXXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
P R E S E N T E.**

El que suscribe **Lic. Octavio Ocampo Córdoba**, Diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, de esta Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8º fracción II, 236 y 236 BIS de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar ante ustedes el posicionamiento con relación al **Día Nacional de la Libertad de Expresión en México**, de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En el marco de conmemoración del día nacional de la libertad de expresión, hago un llamado a esta legislatura a la reflexión profunda, toda vez que es una fecha que más allá de requerir discursos, exige que realicemos un compromiso con uno de los derechos fundamentales para la vida democrática de nuestro país, el derecho a expresarnos libremente.

Desde el Partido de la Revolución Democrática, y particularmente desde esta responsabilidad que el pueblo me ha confiado como diputado, alzo la voz para recordar que la libertad de expresión no es una concesión del poder, sino una conquista del pueblo. Es fruto de luchas históricas, de movimientos sociales, de periodistas valientes, de ciudadanas y ciudadanos que han exigido su derecho a ser escuchados.

Desde el PRD, partido con profundas raíces democráticas y de lucha social, hemos defendido históricamente la libertad como principio fundamental. Hoy, más que una celebración, este día representa un llamado urgente a proteger este derecho que aún enfrenta amenazas, especialmente hacia periodistas, comunicadores, activistas y voces disidentes.

Desde esta tribuna, debemos exigir garantías reales para quienes ejercen el periodismo, así como políticas públicas que protejan la libre expresión en todos los niveles. La libertad de expresión no puede depender del contexto político ni del ánimo de los gobiernos; es un derecho humano que el Estado tiene la obligación de garantizar.

Reitero también que la libertad de expresión debe ejercerse con responsabilidad y desde el respeto a la verdad, la diversidad y los derechos de todas las personas. En tiempos de polarización y desinformación, defender la libertad también implica promover un debate público plural, informado y respetuoso.

Como legislador del PRD, refrendo mi compromiso de seguir legislando y alzando la voz a favor de una sociedad libre, democrática y participativa, donde todas las voces tengan espacio.

Sin libertad de expresión no hay democracia, y sin democracia no hay justicia social.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a los --- días del mes de junio de dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE

DIPUTADO LIC. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA